

CÓRDOBA, 06 SEP 2016

VISTO

El Exp. N° 45177/2016 presentado por Pro secretaria académica Mgter. Claudia Isabel Ortíz de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicitando una Selección interna de Antecedentes (entre los docentes de Educación a Distancia) para cubrir un cargo en la materia Periodismo Deportivo en TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios Masivos (suplencia) del área de Distancia de la FCC

CONSIDERANDO

La necesidad de cubrir un cargo en la materia Periodismo Deportivo en TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios Masivos (suplencia), en el área de Educación a Distancia de la FCC. La importancia de cumplimentar la Selección de Antecedentes de acuerdo a lo aconsejado por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La recomendación del Honorable Consejo Académico Consultivo Facultad de Ciencias de la Comunicación en la en Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto del corriente año.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N° 1: Llamar a Selección de Antecedentes Interna para cubrir la suplencia en 1 (un) cargo en la materia Periodismo Deportivo en TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios Masivos (suplencia) , en el Área de Educación a Distancia de la FCC, designando a los profesores: Prof. Ma. José Bustos, Prof. Cristina Siragusa y Prof. Héctor Mansilla, para conformar el tribunal como Evaluadores Titulares y como Evaluadores



Suplentes: Prof. Ximena Ávila, Prof. Gustavo Urenda y Prof. María Elena Ferreyra. Observador Egresado Titular: Andrea Lorena Abab, Observador Egresado Suplente: Guillermo Andrés López. Observador Estudiantil Titular: German Kraan, Observador Estudiantil Suplente: Mainardi, Renzo

Artículo N° 2: Establecer las normas para la convocatoria. **Requisitos para la presentación de postulantes:**

- Contar con un título universitario habilitante, preferentemente en Comunicación Social.
- Presentar cinco (5) curriculum vitae nominativos, uno de ellos con la documentación probatoria fotocopiada, presentando los originales para su certificación.

Modalidad de selección:

La Selección se sustanciará mediante la evaluación de antecedentes. También se realizará una entrevista personal en la cual el Tribunal profundizará en los aspectos conceptuales y metodológicos de la enseñanza en la modalidad a distancia.

Artículo N° 3: Fijar como fecha de inscripción de postulantes, y presentación de curriculum vitae, los días 08 y 09 de septiembre de 2016 inclusive, de 11.00 a 14.00 hs en la Pro Secretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (1° piso, edificio nuevo). Oportunamente, se notificará la fecha de sustanciación, mediante correo electrónico.

Resultados y dictámenes:

Finalizada la evaluación de antecedentes y la realización de entrevistas, el Tribunal tendrá un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles para emitir su dictamen. El mismo se realizará respetando el formato proporcionado a tal fin por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y en él constarán los puntajes obtenidos por cada postulante en el rubro antecedente y en el rubro entrevista, debidamente fundamentados. Con la sumatoria de dichos puntajes, el Tribunal elaborará un Orden de Mérito definitivo, debiendo manifestar si existen postulantes que hayan quedado fuera del mismo por no haber alcanzado el puntaje mínimo. En caso de que no hubiese aspirantes que satisfagan las exigencias mínimas para el cargo, el Tribunal podrá declarar desierta la Selección.



El dictamen emitido por el Tribunal deberá ser publicado dentro de las 48 horas hábiles de emitido. La notificación de los postulantes se hará pública, exhibiéndose el dictamen en las carteleras habilitadas para ese fin. Los postulantes podrán solicitar copia certificada del dictamen en la Pro Secretaría de Concursos y Carrera Docente de la FCC.

Artículo N° 4: Protocolizar, dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°  **400**


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARIOSI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

